



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 -2023-2024 a folios 305 a 312 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 339 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy viernes con fecha 01 días del Mes de marzo del año 2,024. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 09:00 AM en adelante. Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal: Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden:

Vice Alcalde: María Lisbeth Alberto

Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina

Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz

Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4: José Adelfo Castillo

Regidor N°5: Gustavo Alberto Castro

Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete

Regidor N°7: María Josefa Ayala

C.M: Esperanza Alemán

Presidenta C.C.T: Jesús Lopez

No estuvo presente presidenta Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda, Presente la secretaria municipal Claudia Mercedes Rodríguez que da fe se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

01°- Palabras de bienvenida

02°- Oración a Dios

03°- Comprobación del quorum

04°- Lectura y aprobación de la agenda

05°- Apertura de la sesión

06°- Lectura del acta anterior

07°- Participación de Corporación Municipal.

08°- Participación de alcaldes auxiliares y el pueblo

09°-Presentacion de Auditor Municipal



10°- Presentación de encargado de la oficina de ordenamiento territorial

11°-Acuerdos y Resoluciones

12°-Cierre de la sesión

01-Palabras de bienvenida. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes en la reunión. 02- Oración a Dios por el señor dirigida por la señora Alba Victoria Cortez. 03-Comprobación de quorum la secretaria municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y estuvieron presentes 04- Lectura y aprobación de la agenda el señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar en la sesión la cual fue aprobada. 05- Apertura de la sesión: el señor Alcalde Municipal en vista que había quorum declaro abierta la sesión. 06- Lectura del acta anterior la secretaria municipal le dio lectura al acta anterior públicamente ante la corporación municipal siendo discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones.07- Participación de Corporación Municipal: Participó alcalde municipal dio gracias Yo gracias a Dios la nueva oportunidad de estar aquí Y le alegra ver que la población asista a esta reuniones. Participó la Regidora N°3. Elsa Navarro dijo que al ver que aun seguía el problema que camiones se parquean fuera del centro educativo Pedro Nufio los padres de familia piden se envíe una nota para los señores Wuilman López y Arnulfo López ya que los camiones que se parquean ahí es para surtir los negocios de ellos Y esos camiones son un peligro para los niños porque salen Y no pueden ver los carros o motos que vienen y sale al centro de la calle de repente la nota debe ir dirigida dueño o conductores de camiones Y que la den a conocer a los dueños de los negocios, también hablar con la policía que hablen con jóvenes estudiantes del instituto Que andan conduciendo moto a alta velocidad que deben conducir más despacio Y deben usar casco y también ellos como policía hagan presencia fuera del centro educativo a la hora de entrada Y hora salida de los niños. Regidor N°1: René Pérez dijo fuera bueno dar una orden a la policía para que vigilen a que los camiones que traen producto a los negocios fuera del centro educativo no sé parqueen por el portón ni cerca de portones del centro educativo o donde represente peligro para los niños del centro educativo Y si no obedecen paguen una sanción o multa. El señor alcalde dijo la nota se hará dirigida a los dueños de camiones Y se le entregará A wilman Y Arnulfo para que les hagan saber que no deben parquearse ahí fuera del centro educativo, se hablará otra vez con la policía para hacer ver sus quejas Y que necesita presencia



de ellos para el centro educativo Pedro Nufio ahora de entrada Y hora de salida de los niños. 08- participación de alcaldes auxiliares el pueblo: alcalde auxiliar de Sunsunlaca agradece por los proyectos hechos en la Comunidad de Sunsunlaca cuando se hace el proyecto en la comunidad se benefician todos.- alcalde auxiliar de Cenalaca- Secundino Gómez da gracias a Dios por la nueva oportunidad de estar aquí dijo escuché que el cementerio montesinal Se incendió Y que se ha seguido sacando cuerpos que si se han tomado medidas para evitar que ciega eso. También dijo que la policía siempre debe de tratar de controlar que las personas conduzcan a alta velocidad para evitar cualquier accidente. El señor alcalde respondió lo del incendio lastimosamente sí sucedió inició desde el centro del cementerio se buscaron cuadrillas para poder controlarlo rápido con respecto a las tumbas que se derrumbaron razón por la que hubo que mover algunos cuerpos se construirá el muro por la orilla para evitar que siga derrumbando, también se debe aclarar que los cuerpos se movieron con autorización de familiares ellos dieron permiso para trasladarles se les hizo sepultura a todo fue necesario. Adelfo Castillo como Consejo a los ciudadanos cuando vean una colmena en el cementerio un lugar público Y quieran sacarla Porque por eso tengo entendido inició el incendio del cementerio no tuvieron cuidado. Con respecto A tumbas derrumbadas los cuerpos que se trasladaron se hizo con consentimiento de familiares. Gustavo Alberto dijo a los cementerios se les ha faltado el respeto los cementerios son lugares de respeto dijo como regidor ha propuesto que en todos los cementerios deben tener su caseta de descanso Y punto de agua dice hagan solicitudes para que su cementerio se estén cercados Y con su respectivo punto de agua Y mantenerlo limpio. Participó el señor Humberto Pérez haremos la solicitud para que el cementerio de mi comunidad pueda hacer cercado.- habitante de la comunidad de san Gabriel dice que el cementerio de su comunidad necesita el punto de agua.- alcalde auxiliar de congolón el cementerio de el junta lodo necesita agua Y caseta de descanso hay una señora que ella amarra animales no respeta se debes hablar con ella para que ser que su predio Y respete habitante. De San Buenaventura dijo como comunidad se ha estado solicitando 2 proyectos ampliación de energía eléctrica en toda la comunidad Y el cerco de la escuela es muy necesario porque la escuela entra a andar animales. El señor alcalde el señor Alcalde dijo Siempre es importante que como comunidad presenten solicitud, el proyecto de



electrificación primero Dios se hará este año, el cerco de la escuela se está gestionando se les avisará el resultado. ciudadano de la comunidad del Brotón solicita maestro dice que ya son 3 años que los niños de esta comunidad no reciben clases ellos tienen mobiliario, libro así que no puede mandar los niños a la comunidad vecina San Gabriel porque es muy peligroso hay que cruzar un río Y es un riesgo para los niños. participó Regidor N°1- Rene Perez en muchas escuelas del municipio se dio eso en Jagua, Camapara Y el Brotón lo que se acordó fue que en San Gabriel habían 3 estructuras Y se movió una al brotón que es difícil que los niños se muevan hay una quebrada peligrosa que los niños cruzan el director municipal es quien toma la decisión Y es un acuerdo interno pero sí se puede en PROHECO si hay 75 niños pueden A ver 3 maestros es lamentable que estructura del municipio las muevan para otros municipios como corporación en este caso no podemos hacer nada. El Señor Alcalde dijo se ha venido tocando el tema desde el año pasado como alcalde estoy haciendo lo posible en San Gabriel habían 3 estructuras Y se llevaron una la decisión la toma el director departamental porque la matrícula era poca no suficiente para 3 maestros los niños del Brotón no están matriculados en San Gabriel eso bajó la matrícula voy a seguir gestionando Y primero Dios se logre estructura para el Brotón tratar de hacer las cosas bien desde el principio. Regidor N°5 Gustavo Alberto ese caso las autoridades educativas debieron ver qué se hacía esa estructura sé manejadas dentro del municipio las estructuras que salen del municipio es muy difícil Traerla de nuevo. Regidor N°1 René Pérez habría que investigar con esa estructura no está, del municipio hay varias estructuras que están fuera del municipio. Regidora N°3 Elsa Navarro en San Gabriel habían 3 estructuras Y la matrícula bajó se llevaban la otra estructura debieron matricular sus hijos en San Gabriel. Participó la vice-alcalde dijo si un padre no matricula a su hijo el número de matrícula es poca Y entonces quitan la estructura los padres hacen mal al no matricular se perjudican A sí mismos la comunidad debe gestionar Y buscar una solución informándose bien Y trabajando juntos. El señor alcalde dijo se seguirá gestionando Y buscando una solución a este problema C.M: esperanza alemán dijo es lamentable que los niños no hayan recibido clases se debe buscar una solución. 09- presentación de autor auditor Municipal: se presentó el señor Norman Javier Zelaya como auditor municipal dio conocer su experiencia laboral Y su disposición de trabajar en esta municipalidad. La corporación opinó Qué



mejor que hay auditor su presencia es importante dan la bienvenida. El señor alcalde dijo se creará una oficina con su respectivo mobiliario equipo para ordenamiento territorial presentó al joven Donely Gómez quien será el encargado de ordenamiento territorial. También informó vendrán técnicos a capacitar de gobernación para delimitar bien el municipio ya se inició recibir solicitudes de dominio pleno esto traerá beneficios para el municipio pero no es nada malo hay personas que ya tienen sus dominios plenos lo han hecho con abogado y hoy se hará por parte de la municipalidad la solicitud de dominio pleno será voluntario Y hay tablas de valores aprobados. 11- acuerdos Y resoluciones: la honorable corporación municipal aprueba que se envíe nota al señor Wuilman Perdomo Y Arnulfo López para que den a conocer A dueños de camiones surtidores que no deben parquearse fuera del centro educativo Pedro Nufio.- La Honorable corporación Municipal aprueba costos para el paso de fibra por el municipio para para la empresa será 15 L. por metro de fibra, y 350 L. por poste el impuesto lo pagaran por declaración lo harán anual. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba que el señor: NORMAN JAVIER ZELAYA con DNI: 0801-1973-07847 mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureño y vecino del municipio de Gracias Lempira queda nombrado como Auditor Municipal de esta municipalidad de San Andrés Departamento Lempira a partir de la fecha 01 del mes de marzo del año 2024. - La honorable corporación municipal aprueba por unanimidad de votos aprueba que el señor Elvin Donely Gómez con DNI: 1316-1992-00351 mayor de edad, soltero, Administración de Empresas agropecuarias, hondureño Y vecino del municipio de San Andrés lempira que da a cargo de la oficina de ordenamiento territorial de esta municipalidad de San Andrés departamento lempira a partir de la fecha 1 de marzo del año 2024. Informe de alcaldes auxiliares congolón- Santos Aguilar, Cenalaca- Secundino Gomes, Caona -Teodoro Ayala, Sunsunlaca-José Antolín Hernández, liquidámbar- Ángel Pérez planes -José adalid, San Gabriel- Rupertico Pérez se juramentó Patronato de la Comunidad de patios. 11- Cierre de la sesión El señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión firma y sello del Alcalde Municipal: Hernán Castro, Firma Vice- Alcalde: María Lisbeth Alberto, José Rene Perez, Diana Victoria Guevara, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo, Nelly Arely Amaya, Gustavo Alberto, María Josefa Ayala. Sello y firma de la Secretaria Municipal Claudia Mercedes Rodríguez. Es conforme ser



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMÉRICA.



de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 12 días del mes de abril del año 2024.




Claudia Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal
San Andrés Lempira



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 -2023-2024 a folios 312 a 319 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 340 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy martes con fecha 15 días del Mes de marzo del año 2,024. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 02:00 PM en adelante. Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal: Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden:

Vice Alcalde: María Lisbeth Alberto
Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina
Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz
Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara
Regidor N°4: José Adelfo Castillo
Regidor N°5: Gustavo Alberto Castro
Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete
Regidor N°7: María Josefa Ayala
Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda
C.M: Esperanza Alemán

No estuvo presente presidenta C.C.T: Jesús Lopez Presente la secretaria municipal Claudia Mercedes Rodríguez que da fe se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

- 01°- Palabras de bienvenida
- 02°- Oración a Dios
- 03°- Comprobación del quorum
- 04°- Lectura y aprobación de la agenda
- 05°- Apertura de la sesión
- 06°- Lectura del acta anterior
- 07°- presentación de informe mensual de ingresos y egresos del mes de febrero .
- 08°- Presentación de POA para el año 2024 por el Auditor.
- 09°- Aprobación de apertura de cuenta bancaria para fondos de dominio pleno.



- 10°- Participación de Corporación Municipal.
- 11°- Aprobación de aporte a la Mancomunidad CAFEG.
- 12°Presentacion de solicitudes de dominio pleno.
- 13°Acuerdos y Resoluciones
- 14°Cierre de la sesión

01-Palabras de bienvenida. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes en la reunión. 02- Oración a Dios por el señor dirigida por Mercedes Rodríguez. 03-Comprobacion de quorum la secretaria municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y estuvieron presentes 04- Lectura y aprobación de la agenda el señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar en la sesión la cual fue aprobada. 05- Apertura de la sesión: el señor Alcalde Municipal en vista que había quorum declaro abierta la sesión. 06- Lectura del acta anterior la secretaria municipal le dio lectura al acta anterior públicamente ante la corporación municipal siendo discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. 07-Presentacion de informe de informe mensual de ingreso y egresos del mes de febrero 08-Presentacion de POA para el año 2024 por el auditor: El Auditor Municipal Norman Javier Zelaya presento a la corporación municipal el POA para el año 2024 dio a conocer las actividades a realizar en la Municipalidad durante el año .09-Aprobacion de la apertura de cuenta bancaria para fondos de dominios plenos. El señor Alcalde Municipal dijo ya se están recibiendo solicitudes de la población para dominios plenos y que se debe abrir una cuenta bancaria para fondos únicamente de dominios plenos .10- Participacion de Corporación Municipal .El señor Alcalde Municipal dio participación al señor Alejandro Ramos director de justicia ,quien dijo que dando seguimiento al tema de los terraplenes hechos abajo del campo de futbol se ha convocado a tres ciudadanos que son los dueños de dichos terraplenes para escucharles como adquirieron dichos terrenos y se llegó un acuerdo como solucionar .Esperanza Alemán en representación ser señor Renato Sánchez dueño de uno de los terraplenes : hablan de contaminación y esa agua ya baja contaminada ,ya arriba hay casas a la orilla del rio , eso se debió prevenir desde antes .Participo el Diario Aguilar quien dijo ser el quien le vendió el terreno donde hizo el terraplén Arnulfo Lopez , no debe haber pleito por eso hay una ley y se debe leer antes , se sabe que para construir se deben tomar medidas de mitigación al no haber alcantarillado se debe construir pozos sépticos y de la pregunta cómo



ha obtenido dichos terrenos se hizo la compra al señor Juan de Dios Carrillo de manera legal según conocimiento ,el señor que vendió tiene ya 37 años o más años de tenerlo después de haberlo comprado y por esa razón llego al convenio de venderlo a Arnulfo Lopez no vendió ni a comprado terreno libre , en el casco urbano ya no hay donde construir ,las personas pueden construir a la orilla del rio mitigando todo tipo de contaminación y respetando parámetros de construcción . El joven Mouses Perdomo dueño de un terraplén él dijo que la compra se la hizo al señor Juan de Dios Carrillo cuando mande hacer el terraplén y había hecho dos no he tomado parte de la carretera y están en disposición de respetar parámetros de construcción no afectando a la carretera y hacer medidas de mitigación para evitar la contaminación .Participo el Señor Arnulfo Lopez también dueño de un terraplén dijo el comprende en al pensar en construir como ciudadano no quiere afectar si se necesita dejar espacio para cuando se necesite ampliar la calle comprende y lo dejara y los del medio ambiente son muchas las regulaciones que tiene que hacer el municipio y si corresponde el hará las suyas . El señor Alcalde Municipal dijo no sé cómo interpretan la convocatoria , se les convoco porque los de la ICF hicieron una observación por los riesgos de contaminación al construir ahí no se les prohíbe construir ahí si no llegar a un acuerdo y medidas que tomar al momento de construir ,con respecto al terraplén que hizo Moisés Perdomo está muy a la orilla de la calle en esa parte la calle necesita ser ampliada y en un futuro si construye ahí eso afectara por eso es mejor evitar , también no se sabe a un el documento que tiene Don Juan Carrillo dice hasta donde son los límites del terreno según versiones de algunas personas del rio a la calle el terreno es libre , pero hay esperar a verificar el documento que pose don Juan Carrillo aclara que lo que no se quiere es que construyan y con eso afecte n en un futuro , porque venga un proyecto y se necesita ampliar la calle por eso se debe dejar suficiente espacio y evitar la contaminación .Participo la vice-alcaldesa dijo que: se sabe que contaminación hay bastante en el municipio lo que se quiere es no cometer los mismos errores y se busca una salida a este problema juntos y entre ciudadanos y la corporación . Participo el Regidor n°1 Rene Perez: El alcalde presenta varios puntos se ha dicho que esos terrenos ya han pasado por varias manos que como siempre lo ha mencionada se debe revisar el documento que tiene el señor Juan de Dios Castillo para estar seguros y encontrar una solución. Participo el regidor N° 4 Adelfo Castillo dijo que hay una acta que habla de esa tierra, muchos



pobladores lo dicen es que están arruinando la carretera hay un terraplén que tiene un muro al derrumbarse afectara, lo mejor es buscar una salida a lo de la contaminación .Hay que tener conciencia de evitarla. Alcalde dijo hagan una acta con el director de Justicia Municipal se comprometieron a respetar parámetros de construcción de medidas para evitar contaminación dejar un espacio libre de la calle al momento de construir de la misma manera quedara de acuerdo en el acta de esta reunión. El Señor Alcalde Municipal a la Mancomunidad CAFEG para este año 2024 también se hará. También informo que el PDM ya está terminado se enviara a la Mancomunidad para su revisión y luego se presentara a corporación para su aprobación. También informo que los empleados de la Municipalidad tomaran feriado de semana santa la semana de lunes 25 a viernes 29 de marzo del presente año con el entendido que según comunicado de gobernación los días lunes 25 y martes 26 y miércoles 29 corren a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2024. La encargada de presupuesto de presupuesto Municipal Kari Ardon presento Modificaciones presupuestarias para Aprobación. La secretaria municipal Mercedes Rodríguez dio lectura a las solicitudes de dominios plenos para el terreno en el cual se pretende construir edificio del Instituto Gubernamental Técnico Pedro Nufio y para terrenos donde se encuentran los edificios de escuelas públicas en diferentes comunidades del municipio 13-acuerdoa y resoluciones La honorable corporación aprueba informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de febrero del año 2024 con ingresos de un monto de L.119, 060.40 La honorable Corporación Municipal que los señores dueños de terraplenes abajo del campo al momento de construir se avocaran a la municipalidad a sacar permisos de construcción y respetar parámetros de construcción respetando medidas de espacio libre de la carretera y aplicaran medidas de mitigación correspondientes para evitar contaminación del medio ambiente .La honorable Corporación Municipal aprueba POA 2024 presentado por el auditor Municipal Norman Javier Zelaya con sus respectivas actividades detalladas para realizar en el año 2024 .-La Honorable Corporación Municipal aprueba apertura de una cuenta Bancaria para fondos de dominios plenos .-La honorable Corporación Municipal aprueba feriado para empleados de la municipalidad en semana santa desde el lunes 25 de marzo al 29 de marzo tomando lunes ,martes, miércoles , a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2024 .- La Honorable Corporación Municipal aprueba institucionalizar el



aporte Municipal durante el año 2024 para el funcionamiento del consejo intermunicipal CAFEG en una cantidad correspondientes a L.40, 000.00 cuarenta mil lempiras exactos mensuales de la partida presupuestaria que la secretaria de gobernación Justicia y Descentralización. Transfiere a las municipalidades. Así mismo autoriza a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) para que realice la deducción automática de L. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos) a partir del 01 de enero del 2024 y que dicha cantidad se deposite a la cuenta de cheques que el consejo intermunicipal CAFEG tiene aperturada y registrada en el Banco Hondureño del Café S.A(BANCAFE) con el número 048606000027 de la Ciudad de Gracias Lempira .La Honorable Corporación Municipal aprueba modificación presupuestaria .Expediente N°136

DEBITO

N°	Objeto de gastos	Descripción	Monto
1	11 01 002 000 001 47110 11-001-01	Debito a proyecto construcción de una aula en escuela de Cholusnate	180,000.00
2	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Debito a pago a técnico del programa Nacional de alimentación escolar (PNAE)	80,000.00
3	13 05 002 000 001 47210 11-001-01	Debito a contraparte para proyecto construcción de estadio municipal en el casco urbano.	150,000.00
4	13 06 000 001 000 23400 11-001-01	Debito a proyecto mejoramiento de la Iglesia católica de San Simón Sosoal, San Andrés centro por corrección de libreta.	300,000.00
TOTAL DE DEBITO			710,000.00

CREDITO

N°	Objeto de gastos	Descripción	Monto
1	13 06 001 001 000 23400 11-001-01	CRÉDITO A PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA DE SAN SIMÓN, SOSOAL Y SAN ANDRÉS CENTRO POR CORRECCIÓN DE LIBRETAS.	300,000.00
2	11 01 015 000 001 47110 11-001-01	CRÉDITO A PROYECTO COMPLEMENTO DE CERCA PERIMETRAL EN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA DIONISIO DE HERRERA.	180,000.00
3	13 03 000 005 000 54200 11-001-01	CRÉDITO A TRANSFERENCIA PARA APOYO EN GASTOS FÚNEBRES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	150,000.00
4	11 03 000 002 000 54200 11-001-01	CRÉDITO A SUBSIDIO A EL ÁREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	80,000.00



TOTAL DE CREDITO	710,000.00
------------------	------------

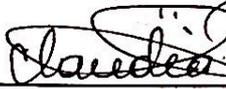
La Honorable Corporación Municipal aprueba otorgar Dominio pleno sobre inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de el tablón jurisdicción de San Andrés Departamento de Lempira donde se pretende construir el edificio del instituto Gubernamental Técnico Pedro Nufio dicho terreno tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte: mide 330 mts y colinda con propiedad de Rene Perez Molina, Al Sur: mide 405 mts y colinda con calle troncal que conduce al casco urbano, al este: mide 75 mts y colinda con propiedad de Jaime Ardon Muñoz, Al Oeste: mide 300 mts colinda con propiedad de Rene Perez Enamorado teniendo área de 8 manzanas cuadradas a favor de la secretaria de Educación Representada por el señor: Arnaldo Ortega Fuentes mayor de edad con número de identidad 1411-1963-00090 en representación de la secretaria de Educación. La Honorable Corporación Municipal Aprueba otorgar dominios plenos sobre terrenos donde se encuentran edificios de escuelas públicas en diferentes comunidades del municipio de San Andrés Departamento de Lempira: Ramón Amaya Amador- Iguataya, Lempira- Cholusnate, Lempira- Caona, Gustavo A. Castañeda- Sunsunlaca, Honduras- Liquidámbar, Daniel Ramos Gómez- San Buena Ventura, Xiomara Castro- El Rodeo, María Lidia Perez- Santa Isabel, María Antonia Santa María- Coquin, Yester Omar Muñoz- San José Esquimpara, Gregoria Reyes- San Nicolás, Margarita Castro Perdomo- Corral de Piedra, Juan Carlos Valenzuela- Peña Blanca, Renovación- Sunsunlaca. A favor de la secretaria de educación representada por el señor Oscar Armando Ortega Fuentes mayor de edad, con número de identidad 1411-1963-00090. 11- Cierre de la sesión El señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión firma y sello del Alcalde Municipal: Hernán Castro, Firma Vice- Alcalde: María Lisbeth Alberto, José Rene Perez, Diana Victoria Guevara, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo, Nelly Arely Amaya, Gustavo Alberto, Nelly Arely Amaya, María Josefa Ayala, Omar Rodríguez. Sello y firma de la Secretaria Municipal Claudia Mercedes Rodríguez. Es conforme ser de su original:



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMERICA.



Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 12 días del mes de abril del año 2024.




Claudia Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal
San Andrés Lempira



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2,022,2023,2024 a folios 833-343 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 38 Sesión A cabildo abierto de Educación año 2,024 Celebrado por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Lunes a los 18 días del Mes de marzo del año 2,024 hora de inicio 9:00 am en ausencia del señor alcalde municipal: Hernán Castro Presidio la Sesión a cabildo abierto de Educación la Vice- Alcalde Municipal: María Alberto Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden:

Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina,
Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz
Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara
Regidor N°4: José Adelfo Castillo
Regidor N°5: Gustavo Alberto Castro
Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete
Regidor N°7: María Josefa Ayala Vásquez
Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda
C.M: Esperanza alemán
presidenta C.C.T: Jesús Lopez

Presente la Secretaria Municipal Mercedes Rodríguez que da fe se desarrolló los puntos de agenda siguientes:

- 1-Integracion de la mesa principal
- 2-Oracion a Dios
- 3- Entrada de Pabellón Nacional
- 4- Marcado y entonación del Himno Nacional
- 5- Oración a la Patria
- 6- Oración al Hondureño
- 7-Himno a Morazán
- 8- Palabras de bienvenida
- 9- Comprobación de quorum



- 10 - Lectura y aprobación de la agenda
- 11 - Apertura de cabildo abierto
- 12 - participación de Director de Educación Municipal
- 13- Presentación de propuesta
- 14- Participación de coordinador municipal PROHECO
- 15- Participación de Mancomunidad CAFEG
- 16-Participacion CONEANFO
- 17- Participación PROGRAMA DE ALFABETIZACION YO SI PUEDO
- 18- Participación Ciudadana
- 19- participación de corporación municipal
- 20- Acuerdos y resoluciones
- 21-cierre de sesión a cabildo abierto.

Integración a la mesa Principal. La moderadora LIC. Gladis Ardon hizo el llamado de personas que Integran la mesa principal. 02- Oración a Dios fue dirigida por la Profe. Olga Gómez. 03- Entonación del Himno Nacional: fue dirigido por LIC. Lilian Carranza.05- Oración a la patria dirigida por Juan Gómez alumno del instituto. 06- Oración al Hondureño dirigida por alumna del centro básico Pedro Nufio. 07-Himno a Morazán Dirigido por el Lic. Grevis Castro 08- Palabras de bienvenida: la Vice-Alcalde Municipal dio palabras de bienvenida a todos los presentes en la sesión a cabildo abierto. 09- Comprobación de quorum la secretaria paso lista a los miembros municipales y la mayoría estuvieron presentes. 10-Apertura de cabildo abierto: El señor alcalde municipal en vista que había quorum declaro abierto el cabildo abierto de Educación 2024. 11- Participación Director Municipal de Educación LIC. Gerardo José Pineda da la bienvenida a todos los presentes en este cabildo abierto de educación año 2024 como cada año nos dan este espacio el cual se agradece cada día los lunes en los centros educativos a primera hora se hace hora cívica dijo hay muchos centros educativos con mala estructura falta mobiliario, libros, libro de texto, hay mucha inasistencia de alumnos en los centros educativos los padres deben poner de su parte y mandar sus hijos a la escuela ha habido logros y proyectos por parte del gobierno local y gobierno central. 08- Presentación de propuestas 2024: La LIC. Edita Cortez presentó la propuesta donde dan a conocer fortalezas y debilidades amenazas de los diferentes centros educativos en el municipio en la propuesta presentada detalla las necesidades que presenta cada centro educativo en el municipio para que puedan dar respuestas y



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMÉRICA.



ayudar a la educación. Agradece la oportunidad Y dijo como PROHECO se está haciendo todo lo posible para la educación llega a todas las comunidades PROHECO llegó con visión de llegar A donde no hay escuela suficiente 630 maestros PROHECO en lempira, se ha dado permanencia algunos maestros PROHECO felicita a los maestros por su Ardua labor a padres de familia incita a que manden sus hijos a la escuela agradecer la presencia de la asesora cubana con el programa de alfabetización YO SI PUEDO que ayude A personas mayores. Participación CONEANFO Aldair Hernández equipo técnico de CONEANFO educación formal educación infantil temprana edad es de cero a 4 años, se cubren en el municipio con educación para el desarrollo sostenible se cubrirá zona de San Simón se trabaja con la red de mujeres en el mes de abril se iniciará con el tema ganadero manejo de ganado, alimentación Y cuidado más adelante se iniciará con el tema apicultura su enfoque es en la educación A temprana edad. Participó Luisa de la caridad del programa de alfabetización YO SÍ PUEDO agradecer a todos los presentes dijo la educación es un programa la educación es importante para cada uno el programa de alfabetización yo sí puedo en 37 países llegó a Honduras en el 2017 la alfabetización tiene una base en el programa es preparación de 3 meses. la luz del saber debe de llegar A todos maestros tienen la tarea de enseñar A niños de 4 a 17 años espera que San Andrés sea libre de analfabetización programa cubre a jóvenes de 17 años en adelante el material se les da a educadores no tienen que comprar material. Participó Pedro mercado técnico de la mancomunidad del CAFEG dijo las solicitudes de venir como propuesta la propuesta debe ser analizada por la corporación municipal la mesa técnica de educación funciona en el municipio la deserción escolar es por el tema de migración en todos los espacios debe haber representación de educación San Andrés es el único municipio en donde se mantienen las redes la ampliación de tercer ciclo es un programa de gobierno se están retomando las reuniones de mesa intersectorial siempre debe haber representación de educación San Andrés tendrá un PDM certificado solicitud que llegue a la municipalidad debe ir incluida en el PDM cada solicitud debe venir firmada por un Patronato como mancomunidad están para apoyar. -Participación ciudadana participó profesor Rubén de la Comunidad de Iguataya agradece Y felicita a los que están presentes agradece al señor alcalde la construcción de centro de salud los maestros deben dar una mía extra respetar horarios de entrada Y de salida motivar a los maestros que van a iniciar cita ser humildes en las comunidades dice que con el programado yo sí puedo que haya supervisión en



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

HONDURAS CENTRO AMERICA.



todos los lugares donde se esté cubriendo.- ciudadano de San Simón vinieron desde su comunidad A solicitar maestros como comunidad han dado gestionando Y quieren una respuesta.- Nelly girón directora del centro de educación básica de San Simón dice qué necesita otro maestro en esa comunidad porque los jóvenes de esa comunidad se les dificulta para poder ir a estudiar A otro centro educativo. – Marleni Milla de la comunidad de Caona felicita a padre de familia de la Comunidad de San Simón que anda gestionando le puedo dar seguimiento a las solicitudes ellos solicitan como maestros cuadernos de trabajo para niños de primero segundo Y tercer grado porque no tienen en las escuelas.- madre de familia en la Comunidad de San Simón dice el motivo de estar aquí como padres en representación del centro educativo es a presentar la necesidad del centro educativo no hay suficientes maestros el año anterior habían 5 maestros Y este año solo hay 3 tercer nivel solo tiene un maestro se necesitan 2 aulas Y se necesitan maestros. Arely Hernández docentes de la red brisa del país solicita maestro para centro educativo de la Comunidad de Granadilla que solo hay un maestro. Participación de Corporación Municipal: Participo la vice- alcalde agradece a todos su presencia en cabildo abierto dijo es importante que también asista la población la directiva de APF dio un informe de proyectos realizados en alumnos centros educativos en los año 2022, 2023 dijo las comunidades deben formar patronatos y las solicitudes que traigan a la municipalidad deben venir firmadas por patronatos También informo que esta vigente la amnistía en el pago de impuestos para que se avoque a pagar sus impuestos estará hasta el mes de junio.- El señor alcalde municipal saluda a todos los presentes a la bienvenida en estos años se ha estado trabajando lo que es en pago de maestros hay mucha dificultad son pocos los que se pueden pagar se busca siempre la manera de resolver a la población siempre se gestiona para cubrir los centros educativos está por para apoyar se revisará la propuesta Y se priorizarán proyectos en los centros educativos Y se les seguirá apoyando a los centros educativos Hay centros educativos que se les ha estado apoyando de los que ya vienen incluidos en la propuesta cada centro educativo debe tener su dominio pleno si no lo tienen debe de hacer la solicitud para poder otorgar como maestros deben dar lo mejor Y como alcalde está para apoyar Y agradecer la presencia de cada uno de ellos. Participó Regidor N°1 René Pérez uno felicita a los padres de San simón así se logra mucho gestionando pidiendo confiamos en nuestros hijos a maestros por eso como maestro deben dar lo mejor siempre siguen adelante.- participo Regidor N°5 Gustavo Alberto dijo felicita a los



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMERICA.



docentes por su labor en tiempos de antes era más difícil había poco apoyo ahora tenemos más facilidades así que debemos dar lo mejor. participó Omar Rodríguez regidor N°8 da gracias a Dios la oportunidad de estar aquí felicita a padres de San Simón que hace acto de presencia para dar a conocer la necesidad de la comunidad como regidor está para apoyar el bienestar del municipio se debe ver una solución a problemas y analizar la propuesta presentada y dar respuesta. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Honorable Corporación Municipal aprueba analizar presentada por consejo de maestros y priorizar proyectos y dar respuesta. -Cierre de cabildo abierto la vice-alcalde municipal dio por cerrado el Cabildo abierto de educación año 2024. Firma y sello vice alcalde: María Lisbeth Alberto, Rene Perez Molina, Diana Victoria Guevara, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo, Omar Rodríguez Pineda, Nelly Arely Amaya, Gustavo Alberto Castro, María Josefa Ayala Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 12 días del mes de abril del 2024.



Claudia Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal.
San Andrés Lempira